

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, A NOVEN MIL SE-  
CIENTOS Y VEINTE Y DOS

Salta Capitulat della C. de Veinte y quatro dias del  
mes de octubre año de mill seiscientos veintise-  
tas, se sumaron a Cavildo ordinario los s. r.  
Manuel Joseph de Vargas Abogado delos R. Concesos  
y Alcalde mayor de esta dha Cud. y Juan frad. gen-  
ral de Nibera, y frad. manz. y Joseph manz. Pedro  
frad. y Torres y Pedro Donique, y Joseph Barria macha-  
do, y frad. y Aguirre, y frad. Tabier y Nibera  
y el dho Sanchez Manzanarez y Joseph de la Tabia  
y el dho Fiquelme Salta franca y otros y  
acordaron lo sig. —————

Se acordó que el dho. Fiquelme Salta franca y otros y  
de Salta acur zitado g. m. ato del lo Cavallero  
y otros y q. ang. di. dier au. do  
Entre el s. r. y frad. Tabier garría Ampero —————  
y otros acur enesse Ayuntamiento. El memorial del  
Sr. D. Nicolás Montanero, sobre que se le de pen-  
miso para que paze su Canado de unno en  
Paxase de escombura, y tendido por esta  
Cud. abriendo con ferido sobre ello acur-  
da que para poder tomar la Resolución  
que conenga, se saque del Archivo  
la ordenanza y de mar Reglas que vniere  
sobre señalam<sup>to</sup>, de los zerrados de dha es-  
combura franquandose por los Cavalleros  
claberos, y nombra p. sus Comisarios a los s.  
D. Joseph Manz. y D. Pedro frad. y Torres  
y se give para el primer Cavildo ordina-  
rio para esta Resolución; al mismo tiempo

Entrada,

